SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	TORRES QUISPE VILMA
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-147-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan:	1584-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	18/07/2011
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	255.6
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/07/2013, Término: 22/07/2013

Nro Res. Inicio PAU:	067-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	264-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.84U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		154.37	32.864

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma macrocarpon* | *Pumaquiro*		9.307	9.295	9.295	100%	99,9%
2	*Couratari guianensis* | *Moena*		51.759	51.732	48.982	94,7%	94,6%
3	*Schizolobium sp.* | *Pashaco*		40.159	40.155	26.371	65,7%	65,7%

Fuente: Resolución N° 264-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 16:06:16

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.